

Decreto No.291, que nombra al Coronel Médico Psiquiatra Dr. Conde W. Olmos Vidal, F. A. D., Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de la República en Madrid, España.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 291

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO: El Coronel Medico Psiquiatra Dr. Conde W. Olmos Vidal, F. A. D., queda designado Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de la República en Madrid, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.292, que nombra la Delegación de la República Dominicana a la XIX Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres de la O. E. A.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 292

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— La Delegación de la República Dominicana a la XIX Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA estará integrada de la siguiente manera: La Embajadora Lic. Magda Mejía de Marrero, Delegada Titular de la República ante la